

# ANALES

DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

Calle San Martín N.º 352 - Casilla 487 - Teléf. 88841 - Santiago - Chile

---

Año XXXII

Junio de 1932

N.º 6

---

C. Solís de Ovando

## Racionalización de la producción

**C**ON el temor de introducirme en un terreno un tanto apartado de mis diarias preocupaciones, he titubeado antes de resolverme a exponer a mis colegas algunas ideas que en mi modesto entender nos conduciría a un alivio de nuestra crisis económica.

Sólo la oportunidad que el Instituto me brinda me ha decidido a ello, pues estimo que en un ambiente libre de las tendencias partidaristas que tanto apasionan los ánimos, estas ideas podrán tener acogida.

Como el tema que el Instituto va a abordar es muy amplio y lo que precisa es conocer las directrices a las cuales se someterá la discusión del problema económico, comenzaré por estudiar la norma que más convendría adoptar para la Administración Pública.

Por las consideraciones que más adelante expreso, no creo que ni la escuela socialista, ni la liberal resuelvan el problema, ya que la primera, interviniendo en los más mínimos detalles de la vida colectiva, tiene el grave inconveniente de

inflar los presupuestos fiscales, puesto que requiere montar una máquina burocrática de infinitas ramificaciones.

La segunda, o sea, la liberal, que se limita a dictar las leyes generales a fin de definir los derechos y deberes de cada cual, encierra el peligro sintetizado en la frase vulgar que dice: «el pescado más grande se come al más chico».

De aquí se deduce que en materia administrativa, como en toda otra, las soluciones extremas tienen sus inconvenientes, y, en consecuencia, lo que se impone es la racionalización de la Administración Pública.

Este es el proyecto que deseo presentar ante los socios del Instituto, pidiendo de antemano disculpas por esta pretensión mía, sin pensar jamás que sea el único medio de resolver la crisis económica.

Como no debo abusar de la benevolencia de mis colegas, sólo voy a exponer sus líneas generales.

He observado que cuando se aborda el problema económico, cada cual lo analiza y trata de resolverlo bajo un solo aspecto. Es así como muchas veces se

adopta una solución que, beneficiando a unos, perjudica a los otros.

Un ejemplo reciente de esto que digo ha sido la ley de inconvertibilidad del billete, lo cual, a mi modo de ver, se parece a un juego de bolsa, pues mientras unos se creen más ricos por el alza ficticia del valor de las propiedades, otros se empobrecen, porque han visto reducidos sus ahorros a la mitad o menos; sin embargo, la riqueza del país es la misma, ni crecerá cuando el circulante aumente.

No dejo de reconocer, por lo demás, que las circunstancias nos obligaron a obrar así, y que en compensación a estos males, esta ley traerá un resurgimiento para la agricultura y demás industrias nacionales y por consiguiente una disminución de la cesantía. Agréguese a lo anterior que si los presupuestos fiscales logran equilibrarse, no tendremos necesidad de emisiones de papel moneda y las reservas de oro volverán a ser suficientes para hacer convertibles los billetes a su tipo legal dentro de un plazo más o menos corto.

Esto nos demuestra que las soluciones unilaterales no resuelven el problema, el cual debe abarcarse en conjunto, reconociendo desde luego que ello no es cuestión de poco tiempo y de un grupo de personas, sino que es el fruto de una evolución lenta que requerirá el esfuerzo de todos y en primer lugar la educación del niño, o sea, el hombre de mañana.

El Ministerio de Fomento sería el encargado para llevar a efecto el plan de resurgimiento nacional, asesorado por el actual Consejo de Economía, que sería su consultor.

Así como la Dirección de Obras Públicas estudió un plan general en todo el país para ejecutar aquellos trabajos que contribuyeran más directamente a su progreso, así también se estudiaría un plan de producción nacional, por inter-

medio de un organismo técnico que se constituiría anexo a la actual Oficina de Estadística.

Para no entrar en nuevos gastos, su personal se elegiría dentro del que trabaja en otras oficinas públicas, pudiendo ser al principio el siguiente:

Un ingeniero civil, uno de minas, un agrónomo, un profesor de historia y geografía, un contador comercial, un dibujante y un oficial de secretaría. Se confeccionaría un mapa con la producción industrial y agrícola que en la actualidad tiene cada zona, basándose en los cálculos de la Oficina de Estadística, completados en el terreno, si fuere necesario.

Este mapa se extractaría en su parte topográfica del levantamiento hecho por el Estado Mayor del Ejército, amplificado a una escala conveniente.

Donde aún no se haya ejecutado este trabajo, se elegiría el más completo que exista respecto a las vías de comunicación y demarcación de predios.

Basándose en este trabajo, se confeccionaría el mapa comercial que teóricamente debiera corresponder al máximo de rendimiento de la producción de cada zona, de acuerdo con su calidad de suelo y su clima.

Así, por ejemplo, sabemos que en las provincias centrales, la zona de la costa, hasta una altura de 500 metros sobre el nivel del mar y un ancho medio de 50 kilómetros, se presta para el cultivo del olivo, que daría vida, a la vuelta de algunos años, a la industria del aceite.

Una vez terminada la labor teórica de la Oficina Técnica y aprobado su programa de trabajo por el Ministerio de Fomento y el Consejo de Economía, se editaría una obra sobre este plan, donde se daría a conocer en forma detallada, conjuntamente con el mapa comercial, la historia completa de cada producto nacional, su manera de cultivarlo, sus

diversas transformaciones y transacciones, sus cotizaciones en los últimos años, su área cultivable, su rendimiento, su consumo interno y externo, etc.

Esta obra se estudiaría de preferencia en las escuelas y liceos del país, constituyendo un ramo obligado de la enseñanza. A cada persona que deseara un puesto en la administración pública se le tomaría un examen sobre estas materias.

Las nuevas generaciones ya no verían como su único porvenir las profesiones liberales y los estudios universitarios.

Se despertaría en el niño el amor al terruño, pues el estudio de los productos de su zona, serían otros tantos caminos para conseguir formarse una buena situación económica. Ya no nacerían en él los deseos de abandonar su pueblo en busca de las quimeras que le ofrecen las ciudades.

No se repetiría el caso del obrero salitrero, que por carecer de otras especialidades y de conocimientos agrícolas, lo hemos visto vagar ocioso de puerta en puerta en busca de pan.

La oficina técnica encargada de este trabajo lanzaría una edición económica de esta obra, para repartirla gratis entre las instituciones científicas, bibliotecas, oficinas públicas, maestros de escuela, liceos, profesores de Estado y colegios particulares, y se pondría a la venta al público en todo el país.

En una palabra, se haría una amplia publicidad para que todos los habitantes se familiarizaran con ella.

Este mapa comercial sería el programa obligado de cada agricultor o industrial y el que económicamente o por otro motivo no estuviera dispuesto a ejecutarlo podría ser impelido por el Estado a vender el exceso de tierras improductivas, a fin de reducirse a su máxima capacidad cultivable. No hay por qué alarmarse

de una legislación de esta naturaleza que en bien general sería preciso adoptar.

España dicta actualmente una semejante y en nuestro mismo país existe hoy día la expropiación en beneficio público: es lo que se hace cuando se construye una vía de comunicación o un canal. La ley de regadío obliga a la minoría a aceptar el proyecto aprobado por la Asociación de Canalistas.

La ley de transformación de ciudades es la que más se acerca a las exigencias que propiciamos en nuestro plan de producción. Según ella, se fijan en cada ciudad importante, las directrices de las principales calles, plazas y jardines, y los propietarios están obligados a respetar estas líneas y vender al Municipio la parte destinada al uso público. Existe también un impuesto a los sitios eriazos, y en algunos países hasta se exige en ciertas calles estilos arquitectónicos y alturas determinadas.

A nadie se le ha ocurrido que esto es un atentado contra la propiedad privada, pues es sólo una limitación de ella en bien general, que hoy está establecido en todas las legislaciones modernas.

Un plan de producción nacional de nada serviría si él fuera a reducir la riqueza individual o a limitarla, sino por el contrario, su objeto es acrecentarla y hacerla extensiva al mayor número de nuestros conciudadanos; puesto que la aspiración de cada individuo, la célula que ha dado origen al progreso humano es el deseo innato de toda persona de poseer, para sí y para los de su familia, el mayor bienestar posible. Luego, el deber primordial de los Gobiernos es propender a este fin por medio de una sabia legislación.

Para llevar a la práctica y hacer cumplir este plan en todo el país, la Oficina Técnica de Producción Nacional se serviría, para evitar gastos superfluos, del

mismo personal de impuestos internos e ingenieros agrónomos que hay distribuídos en todas las provincias, quienes se encargarían de repartir a cada industrial y agricultor los formularios con su programa de trabajo, al cual se le fijaría un plazo de acuerdo con los estudios hechos y la clase de cultivos, y su desarrollo sería inspeccionado periódicamente por el personal de la oficina central.

Paralelamente a esta labor sería preciso desarrollar, por intermedio de la Subsecretaría de Comercio, una propaganda intensiva de los productos nacionales en el extranjero y dentro del país.

Para lo primero, se nombraría en las principales plazas mundiales, agregados comerciales, que en combinación con la Oficina Técnica y ciñéndose a sus instrucciones, se encargaría de estudiar tratados comerciales con los respectivos países.

En consecuencia, y como ninguna nación es completa en cuanto a producción, nuestra política aduanera no sería ni proteccionista ni libre cambista, sino que situándonos en un terreno razonable, optaríamos por un intercambio recíproco.

Resumiendo, voy a exponer algunas ideas básicas para afianzar el triunfo de nuestro plan y que son, si se quiere, los cimientos sobre los cuales vamos a construir esta obra.

En primer lugar debemos pensar en cumplir los compromisos contraídos con los países extranjeros, ya que, siendo tan escasa nuestra población y limitado su

consumo interno, el objeto principal de una producción intensiva será la exportación.

Por consiguiente, el único medio para que las puertas del comercio exterior se abran, será recuperando nuestro crédito y antiguo prestigio.

La aspiración de todos los chilenos deberá ser la vuelta al régimen del padrón de oro, para así facilitar la cancelación de la deuda externa. En nuestra vida privada y pública deberemos sacrificar el egoísmo personal y vana ostentación, consumiendo de preferencia lo nacional aunque sea algo inferior. En cuanto a presupuestos fiscales, deberemos ajustarnos a las entradas ordinarias, sin recurrir por ningún motivo a las emisiones de billetes para equilibrarlos.

De este modo tendremos la seguridad de alcanzar, antes que venza el plazo de moratoria para continuar el servicio de la deuda externa, a reunir el 40% de la reserva de oro que fija la ley para que el billete sea convertible en oro de 6 peniques por peso o letras sobre el exterior.

Finalmente, y mientras se desarrolla el estudio de este plan de producción nacional, debe ser labor preferente del Gobierno la colonización y división de las tierras, con cesantes y pequeños capitalistas.

*Nota de la Redacción.*—Este trabajo fué entregado para su publicación en los primeros días del mes de Mayo.